



Al contestar por favor cite estos datos

Secretaría General

001113

22 AGO 2019

Doctor

RONALD SÁNCHEZ POSADA

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

CONCEJO DE BOGOTÁ

Calle 36 número 28ª-41

Código Postal 111311

comision_tercera@concejobogota.gov.co

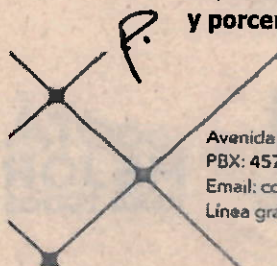
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Radicado interno 2378 del 21 de agosto de 2019.
Radicado externo 2019EE13248 del 21 de agosto de 2019.
Respuesta a la proposición 339 del 19 de agosto de 2019.
"Balance de la cultura ciudadana en estos 4 años de renacimiento".

Doctor Sánchez, cordial saludo.

En atención a las instrucciones impartidas por el señor Gerente General de Canal Capital y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 044 de 2016 mediante la cual se delegó en el Secretario General del Canal la atención de las solicitudes formuladas por los Honorables Concejales, de acuerdo con la información suministrada por Planeación, respondo las preguntas del cuestionario de la proposición con un archivo Excel en un disco compacto anexo a la presente comunicación con lo relacionado al proyecto de inversión "Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información", para el periodo comprendido entre 2016 y 2019 con corte a 30 de junio.

1. El objetivo general de cada proyecto de inversión en el que la cultura ciudadana sea un componente fundamental.
2. El presupuesto asignado y ejecutado en cada uno de los años 2016, 2017, 2018, 2019 y lo programado para el 2020.
3. Las metas producto y resultado asociados a cultura ciudadana en cada proyecto mencionado en el punto 1 de manera detallada, incluyendo un resumen general de lo realizado hasta el momento, los rubros monetarios asignados en cada año, la población beneficiada, metodología de trabajo, especificaciones, observaciones y porcentaje de avance de la realización de dicha meta frente a lo programado.



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: ccapital@canalcapital.gov.co Web: www.canalcapital.gov.co

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



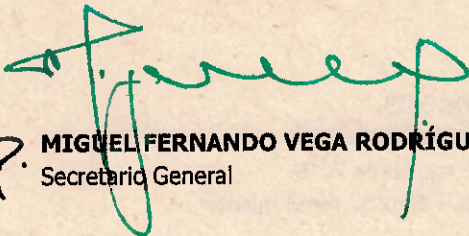
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. Las evaluaciones de impacto realizadas a cada una de las metas de resultado de los proyectos de cultura ciudadana que su entidad tiene a cargo.

Como quiera que el proyecto de inversión mencionado en el párrafo anterior se financia con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos, FONTV administrado por la Autoridad Nacional de Televisión, ANTV, a la fecha no se cuenta con la información de los recursos programados para la vigencia 2020.

Sin otro particular,



P. **MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ**
Secretario General

Anexos: Lo enunciado en un (1) disco compacto.
Proyectó: Hernán Guillermo Roncancio Herrera – Profesional Universitario de Planeación. *HGR*
Revisó: Ana María Ochoa Villegas – Asesora de Planeación. *AMO*
Consolidó: Laura Jimena Pico Forero – Asesora de la Secretaría General.
Radicado interno: 2378 del 21 de agosto de 2019.
200

